



Junta Extraordinaria:

Accionistas de CSAV aprueban fusión con Hapag Lloyd

- *Un 84,5% del total de los accionistas de la Compañía Sudamericana de Vapores (CSAV) aprobó la fusión del negocio portacontenedores de la naviera chilena con su par alemana, Hapag Lloyd.*
- *Ahora se abre un plazo de 30 días para que los accionistas disidentes puedan ejercer su derecho a retiro, el cual debe ser inferior al 5% del total de las acciones de la empresa para que continúe el proceso.*
- *Asimismo, se aprobó un aumento de capital por US\$ 200 millones para completar el financiamiento para la adquisición de siete nuevas naves.*

Valparaíso, 21 de Marzo 2014.- Un 84,5% del total de los accionistas de la Compañía Sudamericana de Vapores (CSAV) aprobó la fusión del negocio portacontenedores de la naviera chilena con su par alemana, Hapag Lloyd. En su Junta Extraordinaria de Accionistas, realizada hoy en Valparaíso, la mayoría de los inversionistas de la empresa chilena decidió apoyar la transacción con la firma germana.

La Junta contó con un quórum de 92,6% del total de las acciones de CSAV.

El gerente general de CSAV, Oscar Hasbún, valoró el respaldo de los accionistas. “Una vez más nuestros inversionistas han demostrado su apoyo hacia el proyecto que estamos impulsando y su confianza en la operación que estamos llevando a cabo. Esto se refleja en que menos de un 1% de los accionistas votaron en contra de la transacción. Esperamos que el 20 de abril se confirme que el derecho a retiro se ejerció por menos de un 5% de las acciones y que, por lo tanto, la negociación con Hapag Lloyd pueda seguir su curso”, señaló el ejecutivo.

Esta decisión quedará a firme en un plazo de 30 días –que se cumplen el 20 de abril–, periodo que los accionistas disidentes (que votaron en contra, no asistieron a la junta o no dieron instrucciones de voto a sus representantes) tienen para ejercer su derecho a retiro. La compañía definió que, para llevar a cabo la transacción con la naviera alemana, el ejercicio del derecho a retiro debe ser inferior al 5% del total de las acciones de la empresa.

El precio de la acción para ejercer el derecho a retiro es de \$28,13. El valor se fijó de acuerdo al cálculo del promedio ponderado de las transacciones bursátiles de la acción durante los sesenta días hábiles bursátiles comprendidos entre el trigésimo y el nonagésimo día hábil anterior a la fecha de la celebración de la Junta.



A fines de enero de 2014, CSAV y Hapag Lloyd firmaron un Memorándum de Entendimiento (MOU) no vinculante, que se encuentra sujeto al resultado del due diligence, actualmente en desarrollo. De concretarse la fusión, CSAV se convertiría en el accionista mayoritario de la entidad combinada, con un 30% de la propiedad (sujeto a ajustes de cierre).

De prosperar la fusión, la empresa combinada se convertirá en el cuarto mayor operador a nivel mundial, con cerca de 1 millón de Teus de capacidad, volúmenes de carga transportados de 7,5 millones de Teus anuales y ventas combinadas por cerca de US\$ 12 billones anuales. Tendrá alcance global y será líder en los procesos de cambios de la industria.

Junta aprueba aumento de capital para financiar flota propia

La Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó además la realización de un aumento de capital por US\$ 200 millones, el cual se llevará a cabo durante el primer semestre de este año y tiene como principal objetivo completar el financiamiento para la adquisición de las siete naves portacontenedores de 9.300 TEUs, actualmente en construcción.

El número de acciones a emitir será de 4.850.252.400, el cual considera un margen asociado a la posible volatilidad del tipo de cambio. El valor de emisión para este proceso será igual o mayor al precio de derecho a retiro (\$28,13).

Las nuevas naves serán construidas por el astillero coreano Samsung Heavy Industries (SHI) y se recibirán a partir de fines de 2014. Su equipamiento, con tecnología de punta, permitirá a CSAV reducir significativamente los costos por consumo de combustible. Su incorporación permitirá, además, reemplazar parte de los barcos que la compañía arrienda.

Gracias a esta adquisición, a fines de 2015 CSAV contará con más del 50% de flota propia, la que además será una de las más modernas y eficientes de la industria.